



Al fin un primer Acuerdo Global, que apunta garantías de futuro para el sector de la Moda

Hace unos días desde CCOO Industria reclamábamos de las instituciones y grupos de interés globales, en el sector de la Industria de la Moda, una respuesta responsable y conjunta para contribuir a su continuidad y futuro, como consecuencia de la tremenda situación que estamos viviendo a nivel social y económico como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19.

Demandábamos y demandamos acuerdos, nacionales y Globales, con los que se implicaran los interlocutores fundamentales del sector, es decir las organizaciones empresariales y sindicales globales, junto con las empresas multinacionales, para dar garantías de futuro para el sector, a las empresas y trabajadores de toda su cadena de valor.

Las instituciones han empezado a gestionar la crisis en esta dirección, dando unos primeros pasos. Se ha firmado un Acuerdo, coincidiendo con el séptimo aniversario del homicidio industrial de Rana Plaza. Se apuntan las bases que podrían garantizar el futuro del sector y dar salida a esta crisis, evitando la suspensión de la actividad para garantizar el futuro para millones de trabajadores en el mundo.

Este Acuerdo, que adjuntamos, ha sido suscrito por la Confederación Sindical Internacional (CSI-ITUC), junto con IndustriALL Global Union (IGU), con la Organización Internacional de empleadores (IOE). Se establece la supervisión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se encargará de desarrollar la protección social y la obtención de los fondos necesarios. Las primeras marcas firmantes que lo han suscrito son: INDITEX, C&A, H&M, Adidas, Marks&Spencer, Primark, Bestseller, Tchibo y PVH, VF Corporation y Zalando.

Se establece un grupo de trabajo internacional, coordinado por la OIT, para implementar las acciones necesarias que avalen lo firmado, con el objetivo de conseguir los recursos que permitan dar continuidad de las fábricas, el pago del salario a los trabajadores, garantizando la seguridad y la salud de las personas, así como la industria y el empleo a medio y largo plazo.

Se trata, aún, de un documento de intenciones, positivas sin duda, pero que ha de transformarse urgentemente en iniciativas concretas como se reconoce en el propio documento. Hay que fijar objetivos y compromisos, con su adecuada financiación, estableciendo lo que corresponde a cada parte: las multinacionales, las instituciones financieras internacionales, así como a los gobiernos, organizaciones patronales y empresas de los países proveedores. Algunas experiencias al respecto hubo ya en el pasado, ahora hay que establecerlo ante la nueva y grave situación generada por la pandemia del Covid-19.

A la generalización de las medidas propuestas debe contribuir este **Acuerdo Global, que se debe acompañar de medidas concretas, en los países donde están las cadenas de suministro**, para contribuir al futuro del sector del vestuario. Es hora de dar valor al dialogo social con el compromiso de encontrar conjuntamente soluciones, para garantizar un futuro para las personas que trabajan en este sector, y contribuir positivamente al desarrollo de nuestra sociedad.

Madrid, a 24 de abril de 2020

Víctor Garrido Sotomayor

Secretaría de Acción Sindical Internacional de CCOO Industria

Acompaño el Acuerdo firmado:



A powerful
and balanced
voice for business



COVID-19: ACCIÓN EN LA INDUSTRIA MUNDIAL DE LA CONFECCIÓN

“Nuestro punto de partida

Las organizaciones que respaldan esta declaración se comprometen a tomar medidas para proteger los ingresos de los trabajadores de la confección, salud y empleo y apoyar a los empleadores para sobrevivir durante la crisis COVID-19 y para trabajar juntos para establecer sistemas sostenibles de protección social para una prenda más justa y resistente industria.

Esto requerirá todos los actores: gobiernos, instituciones bancarias y financieras, organizaciones internacionales, marcas y minoristas, fabricantes, organizaciones de empleadores y sindicatos, otros partes interesadas y socios de desarrollo: trabajar juntos con urgencia para desarrollar proyectos concretos y específicas medidas y hacer las contribuciones necesarias, de acuerdo con los roles de la organización, para cumplir estas prioridades.

Nuestras prioridades

1. Hacemos un llamado a los gobiernos e instituciones financieras para acelerar el acceso al crédito, prestaciones por desempleo y apoyo a los ingresos, préstamos a corto plazo sin interés o con bajo interés, reducción y aplazamiento de impuestos, estímulo fiscal y otras formas de apoyo.
2. Reconociendo que las empresas, tanto las marcas como los fabricantes, se enfrentan a Impactos sin precedentes a su viabilidad y tienen circunstancias muy diversas que puede afectar dramáticamente los salarios e ingresos de trabajadores e individuos, las organizaciones que respaldan este documento se comprometen a comprometerse con instituciones, gobiernos y donantes, para apoyar la movilización de fondos rápida e innovadora a través de fondos de

ayuda de emergencia, crédito y préstamos a corto plazo para proporcionar apoyo rápido a los ingresos para trabajadores y particulares. También se necesita apoyo para mejorar esquemas de protección social y acciones de apoyo para preservar empleos a través de diferentes medios, paquetes de impuestos o cargas de seguridad social y desempleo temporal programas. Apoyaremos firmemente el acceso a estos fondos para que los proveedores puedan preservar sus actividades. Esto es vital para priorizar los empleos e ingresos de los trabajadores de inmediato y durante todo el período extendido de la crisis.

3. Los fondos se utilizarán para permitir a los fabricantes garantizar la continuidad del negocio, incluyendo el pago de salarios para todos los trabajadores, independientemente del contrato de trabajo, de conformidad con las leyes nacionales, los convenios colectivos y cualquier esquema de apoyo a los ingresos y de retención de ingresos prevaleciente para hacer frente a la crisis.

Las marcas y los minoristas se comprometen a una serie de acciones para limitar los efectos nocivos de COVID-19 en sus cadenas de suministro, que incluyen:

- a. Pagar a los fabricantes por productos terminados y productos en producción.
- b. Mantener líneas de comunicación abiertas rápidas y efectivas con la cadena de suministro socios sobre el estado de las operaciones comerciales y la planificación futura.
- c. Si las circunstancias financieras lo permiten, el apoyo directo a las fábricas también puede ser considerado.

4. Promover el respeto a las normas laborales fundamentales de la OIT, así como a la seguridad y la salud en los lugares de trabajo.

5. Entendemos que deben tomarse medidas inmediatas para abordar el impacto de la crisis mano a mano con el establecimiento o fortalecimiento de una protección social sostenible, sistemas e infraestructura pública para servicios sociales. Esto es esencial para aumentar resiliencia, permitiendo a las sociedades hacer frente a emergencias en el plazo inmediato y mitigar el impacto de posibles crisis futuras. Organizaciones que respaldan esta declaración por lo tanto, nos comprometemos, de acuerdo con nuestros roles respectivos, a apoyar el desarrollo de bases de protección social y para extender la protección social para trabajadores y empleadores en la industria de la confección, de conformidad con la recomendación de la OIT 202 con miras a establecer con el tiempo las responsabilidades de todas las partes para contribuir a la sostenibilidad del sistema.

Nuestra realidad actual

La situación actual no tiene precedentes en la historia moderna en la escala y el alcance de los impactos a través de sectores y países a nivel mundial. El colapso de la demanda de prendas es una consecuencia directa de las medidas tomadas por los gobiernos para frenar la infección de COVID-19. Tales medidas han resultado en cierres de minoristas generalizados, despidos y licencias, cierres obligatorios de fábricas y despidos en todos los sectores que desaceleraron la demanda del consumidor y dañaron la confianza y la seguridad del consumidor. La combinación de estos factores ha resultado en la cancelación de pedidos en toda la cadena de valor global de la prenda, lo que, a su vez, ha dejado a algunas marcas, minoristas y

proveedores incapaces de pagar a los trabajadores y con preocupación sobre viabilidad financiera a corto, mediano y largo plazo para continuar sus operaciones.

En países con sistemas de salud y protección social débiles, falta de pago de los salarios de los trabajadores o de proporcionar el apoyo a los ingresos podría empobrecer rápidamente a millones de personas y socavar profundamente medidas para proteger a los trabajadores y a la población en general de la rápida propagación de COVID-19.

Se necesitan medidas de inmediato, para asegurar el pago de los salarios y brindar apoyo a los empleadores para proteger los empleos avanzando.

No sabemos cuánto tiempo pasará hasta que regrese la demanda de prendas, de qué forma, alcance y las cadenas de valor de prendas a escala reanudarán las operaciones, y cuando la fabricación pueda reanudarse de forma segura para las condiciones de trabajo. Sabemos que muchos fabricantes en la industria no son lo suficientemente resistentes como para sobrevivir a esta crisis. Las fábricas ya están comenzando a cerrar y los trabajadores están siendo despedidos o con permisos. Debemos actuar para proteger a los trabajadores y empleadores durante este período para que los fabricantes sigan siendo viable y capaz de traer de vuelta a los trabajadores al trabajo durante la recuperación,

Si bien la pandemia y la crisis económica resultante son fenómenos mundiales, la velocidad y la escala de los impactos económicos que se sienten en el sector de la confección revelan la fragilidad de sus negocios y empleos. Esto es especialmente cierto en países donde los estados tienen sistemas débiles de salud y protección social y las empresas tienen pólizas de seguro muy limitadas para este propósito. En estas circunstancias, un gran número de trabajadores vulnerables y sus familias podrían caer rápidamente en la pobreza, retrocediendo décadas de desarrollo. Debido a que podemos y debemos predecir otras interrupciones en el futuro, las partes interesadas deben trabajar juntos para desarrollar sistemas más fuertes de protección para trabajadores y empresas en el futuro.

Esto es en interés de todos los interesados de la industria, gobiernos, donantes y organizaciones que brindan apoyo.

Nuestro enfoque para proteger a los más vulnerables.

Nuestra acción se centrará en la protección de los trabajadores y empleadores en los países con la salud más débil y sistemas de protección social, y aquellos cuyo trabajo exige medidas especiales para garantizar su seguridad y salud. Los posibles países prioritarios se identificarán a través de un análisis experto y actualizado de qué medidas de protección social existen en la práctica, por ejemplo, rescates e implementación de protecciones estatutarias o voluntarias.

Próximos pasos

Se establecerá un grupo de trabajo internacional en dos semanas convocado por la OIT y coordinado por IOE y CSI, incluidas marcas y fabricantes, trabajadores y empleadores, organizaciones y gobiernos, para desarrollar aún más los pasos de implementación para cumplir con estos compromisos”.